



**Universidad
de La Laguna**

Facultad de Educación

Grado en Pedagogía

Trabajo de Fin de Grado

Proyecto de revisión teórica

***Análisis de la literatura académica sobre
racismo en el fútbol***

Alumnas:

Gil García, Aynoha / alu0101039213@ull.edu.es

Henríquez Siverio, Paula / alu0101058849@ull.edu.es

Tutor:

Mesa López, Aníbal / animelo@ull.edu.es

Año académico 2019/2020

Convocatoria: Junio 2020

Índice:

1. Título.....	3
2. Resumen.....	3
3. Abstract.....	3
4. Palabras clave.....	3
5. Key words.....	3
6. Introducción.....	4
7. Procedimiento metodológico.....	5
8. Resultados.....	6
8.1. Recorrido histórico sobre el racismo en el fútbol.....	6
8.2. Análisis de las opiniones y el comportamiento de los espectadores.....	8
8.3. Política e ideología.....	11
8.4. Medidas institucionales contra el racismo.....	13
8.5. Análisis de las medidas institucionales contra el racismo.....	16
8.6. Datos estadísticos y encuestas.....	20
9. Discusión y conclusiones.....	22
10. Referencias bibliográficas.....	25

1. Título

Análisis de la literatura académica sobre el racismo en el fútbol.

2. Resumen

En el presente trabajo se ha realizado una revisión bibliográfica que tiene como objetivo estudiar la literatura académica sobre el fenómeno de los actos racistas en el mundo del fútbol. La revisión se ha basado en una recogida de diversas obras empleando bases de datos como Google Académico, Dialnet, ERIC, Academia, Researchgate, el Punto Q del Servicio de Biblioteca de la Universidad de La Laguna y Web of Science (WOS). Tras ello, hemos presentado la bibliografía existente a través de seis categorías de análisis diferenciadas (recorrido histórico, opinión y análisis del comportamiento de los/as espectadores/as, política e ideología, medidas institucionales contra el racismo, análisis de las medidas institucionales contra el racismo, y datos estadísticos), para posteriormente realizar un análisis crítico sobre los aspectos presentes y a desarrollar en el futuro de este ámbito de estudio.

3. Abstract

In this academic study, a review has been carried out with the aim of studying the academic literature on the phenomenon of racist acts on the world of football. The review has been based on a general information collection of different works using databases such as Google Académico, Dialnet, ERIC, Academia, Researchgate, ULL Library Service's Punto Q and Web of Science (WOS). After analysing the information, it has been divided into six categories (historical background, opinion and analysis of fans behaviour, politics and ideology, institutional actions against racism, analysis of institutional actions against racism, and statistical data), for to carry out a critical analysis of present and future aspects of this field of study.

4. Palabras clave

Racismo, fútbol, revisión teórica, aficionados/as, España.

5. Key words

Racism, football, theoretical review, fans, Spain.

6. Introducción

La Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial de la ONU (CERD) define la discriminación racial como: “cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en raza, color, descendencia u origen nacional o étnica que tenga el propósito o el efecto de anular o perjudicar el reconocimiento, gozo o ejercicio en pie de igualdad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.” (Segato, 2012). Generalmente, en las sociedades ha existido el fenómeno del racismo, hasta que hemos sido testigos de cómo este problema de largo recorrido ha conseguido propagarse hasta llegar a los campos de fútbol y a sus aficiones. Durante las últimas décadas se ha incentivado este sentimiento de discriminación en este deporte, convirtiéndose en un problema grave en las sociedades de Europa. Por este motivo, en España se redactó una Ley que busca reducir el número de actos racistas en los campos de fútbol, implementando medidas para combatir los incidentes racistas y sanciones para las personas implicadas en estos actos tan deleznable.

Hemos escogido este tema para realizar nuestra revisión bibliográfica por el motivo de que en la actualidad sigue acaparando las portadas de la prensa deportiva, y sin embargo, a pesar de su gravedad, sigue sin resolverse. También lo hemos elegido porque nos llamó la atención saber si había estudios sociológicos sobre esta problemática y hacia dónde estaba enfocado su análisis (hacia su prevención, su desarrollo, la responsabilidad de las instituciones), además de que es un tema de gran relevancia para la sociedad, puesto que es evidente que el racismo es un problema tan real que incluso se muestra en el fútbol, deporte que debería estar destinado al entretenimiento y el disfrute de aficionados/as y jugadores/as y que no debería fomentar la exclusión y la discriminación, mucho menos por motivo de raza o etnia.

En este Trabajo de Fin de Grado se pretende realizar un análisis bibliográfico sobre cómo los autores que estudian el racismo en el fútbol abordan este tema, desde cuestiones legislativas y sociales, hasta cuestiones de índole política o datos estadísticos que describen la realidad actual. En definitiva, se hace una revisión bibliográfica con el fin de analizar los aspectos relevantes que engloba el racismo y que influyen en los terrenos de juego. Además, este análisis puede servir de guía para la elaboración futura de trabajos académicos que pretendan abordar este tema de actualidad desde las diferentes dimensiones y puntos de vista que aquí se analizan.

7. Procedimiento metodológico

Para la búsqueda y selección bibliográfica de nuestro trabajo hemos utilizado diversas bases de datos: Google Académico, Dialnet, ERIC, Academia, Researchgate, el Punto Q del Servicio de Biblioteca de la Universidad de La Laguna y Web of Science (WOS). Las bases de datos de las que mayor volumen de información, datos y referencias obtuvimos fueron, principalmente, Google Académico, Dialnet y el Punto Q. Como nuestro trabajo es sobre racismo en el fútbol, comenzamos haciendo una búsqueda general en las diferentes bases de datos, para ser conscientes del tipo y del volumen de bibliografía que existe acerca del tema a tratar.

Después de esta primera impresión, reunimos la bibliografía general que nos pareció más relevante y de mayor interés para nuestra revisión teórica. Para ello trazamos unos criterios de selección basados, en primer lugar, en lo que consideramos de mayor relevancia cuando hablamos de racismo en el fútbol español: legislación para combatir el racismo, hechos y testimonios contrastados, estudios de casos, evolución del racismo a lo largo de la historia, instituciones que trabajan para combatir este racismo, entrevistas sobre racismo en el fútbol, prensa, política e ideología, protocolos y medidas de los mayores organismos del fútbol que trabajan para erradicar el racismo de los terrenos de juego, opiniones de aficionados, datos estadísticos, etc. Y, en segundo lugar, aquella temática que cuenta con un mayor número de publicaciones actualmente en España y en Europa, tanto en inglés como en castellano y seleccionando también la bibliografía más actualizada posible. En un principio, el propósito era analizar este tema solamente en España, pero debido a la escasa bibliografía existente en nuestro país, tuvimos que ampliar el radio de búsqueda de literatura académica para incluir artículos de otros países y autores/as europeos.

Partiendo de estos temas pudimos llevar a cabo una búsqueda más concreta, lo que nos ayudó posteriormente a concretar una bibliografía más específica y sus correspondientes bloques de análisis sobre el tema que estamos trabajando, con el fin de darle una mayor profundidad a nuestro trabajo de revisión teórica. Así pues, descartamos los artículos de prensa y los artículos que no nos daban contenido relevante para nuestra revisión bibliográfica. A continuación, agrupamos los artículos que nos quedaban en varios bloques, teniendo en cuenta los temas que consideramos más relevantes cuando hablamos de racismo en el fútbol, y que enlazan con los que mencionamos anteriormente (legislación, instituciones antirracismo, protocolos y medidas, testimonios y hechos contrastados, evolución a lo largo de la historia, opinión de las aficiones, los datos estadísticos de la liga española). Con todo esto, tomamos la decisión de estructurar la

revisión propuesta a partir del agrupamiento de estos temas en seis categorías de análisis, que resultaron ser las siguientes:

- Categoría 1: Recorrido histórico sobre el racismo en el fútbol.
- Categoría 2: Análisis de las opiniones y el comportamiento de los espectadores.
- Categoría 3: Política e ideología.
- Categoría 4: Medidas institucionales contra el racismo.
- Categoría 5: Análisis de las medidas institucionales contra el racismo.
- Categoría 6: Datos estadísticos y encuestas.

8. Resultados

En este apartado procederemos a presentar y a exponer de forma ordenada la bibliografía encontrada y seleccionada, que será analizada partiendo de las seis categorías comentadas anteriormente, con el objetivo de mostrar las diferentes perspectivas de los autores que han estudiado académicamente este fenómeno.

8.1. Recorrido histórico sobre el racismo en el fútbol

Para comenzar a analizar la bibliografía seleccionada, hemos decidido empezar por un recorrido histórico sobre el racismo en el fútbol. Partimos de esta categoría de análisis porque el hecho de conocer el recorrido histórico del comportamiento racista en el fútbol nos aporta una buena perspectiva para nuestro punto de partida. Así pues, de esta categoría destacamos tres artículos que nos ayudan a visualizar y entender el desarrollo de los comportamientos racistas en los campos de fútbol a lo largo de la historia. Estos artículos se basan en una idea principal, que no es otra que representar de forma histórica y narrativa, a lo largo de las décadas, cómo ha sido el desarrollo del racismo en los terrenos de juego españoles.

Concretamente, el capítulo dos “Racismo en el fútbol internacional y en la liga española. Recorrido histórico” de la tesis doctoral sobre racismo en el fútbol profesional, *Realidad social y mediática*, de Salvador Moya (2011), se centra en relatarnos los principios del racismo en el fútbol español, desde los años 50 hasta el fin de la dictadura en España.

Así pues, este artículo nos comenta que tenemos que remontarnos a la época franquista para revivir el primer episodio racista en el fútbol español. El jugador marroquí Larbi Ben Barek, tras proclamarse campeón de liga en Sevilla en 1951, fue objeto de insultos racistas por parte

de los aficionados rivales: “¡No vuelvas por Sevilla, negro de mierda, porque te matamos!”. Este jugador sufrió el primer acto racista del fútbol español, y es la aproximación más acertada del primer episodio racista en el fútbol español, sin contar los episodios de violencia en sí en los terrenos de juego. Sin embargo, durante el franquismo apenas se producen episodios e incidentes con tintes racistas, sobre todo, porque el gobierno no permitía la presencia de extranjeros. Posteriormente, a finales de 1973, cuando ya nos encontramos en el ocaso del franquismo, se permite la vuelta de extranjeros a la liga y, en consecuencia, aumentan los casos de racismo en esta década en comparación con años anteriores.

Mientras la tesis de Salvador Moya nos relataba el desarrollo del racismo desde los años 50 hasta el fin de la dictadura, el segundo artículo de esta categoría de recorrido histórico, “Racismo y deporte, una aproximación sociológica”, de Héctor Alonso Ruiz (2009), comienza a analizar la situación del racismo en el fútbol, ya a partir de los años 80 y los años 90.

Comenta que los años 80 conformaron una nueva dimensión de racismo en el fútbol debido al sentimiento de superioridad nacional latente y al recelo hacia las personas extranjeras existente en las sociedades, lo que provocó la consecuente aparición de la xenofobia. También, en esta época, el aumento de las competiciones internacionales en Estados Unidos propició un escenario idílico para que los aficionados mostraran su racismo y xenofobia en los campos de fútbol. La época de los 90 supuso un gran cambio debido a la implementación de la Ley Bosman (que permitió la libre circulación de los trabajadores europeos dentro de la Unión Europea) que provocó el aumento de foráneos en el mundo del fútbol. Esta ley permitió mostrar públicamente la cooperación entre los jugadores de diferentes nacionalidades y presentó un gran mensaje positivo contra la lucha contra el racismo en el fútbol. Sin embargo, señala el artículo, aún hoy en día sigue existiendo episodios racistas en los partidos de fútbol, aunque no sean tan frecuentes como hace unos años. Las actitudes racistas se están concentrando en torno al fútbol ya que se captan muchos adeptos y puede servir como método de exhibición de diferente simbología.

Para finalizar esta categoría de recorrido histórico, hemos tomado como referencia el artículo de Ramón Llopis del año 2009, titulado “Racism and Xenophobia in Spanish Football: Facts, Reactions and Policies”. En él, se nos expone que el comportamiento y las actitudes de carácter racista que tienen lugar en los acontecimientos deportivos por parte de la afición se dan por tres razones.

En primer lugar, se concibe al fútbol como un nexo que permite la plena integración social. Por ello, se da por hecho que no existe discriminación en el deporte y, por otra parte, la sociedad puede pensar que no hay racismo porque hay personas de minorías étnicas que consiguen triunfar en el fútbol. La notoriedad social y el prestigio profesional de estos atletas logran ocultar la realidad muy diferente a la que están expuestos la mayoría de la población negra o miembros de otras minorías étnicas. Es decir, el fútbol puede actuar como una fuente de integración social, pero también como medio de discriminación. En segundo lugar, se nos expone que el racismo es algo que surge de forma inconsciente en los partidos de fútbol y que existe un doble rasero en la afición. Por un lado, se anima a los jugadores negros del equipo al que se apoya, pero se insulta a los jugadores negros del equipo rival. Por último, la sociedad concibe el racismo en el fútbol como una extensión del comportamiento hooligan, pero, aunque se crea que es un comportamiento aislado por parte de este sector, el autor considera que no se pueden hacer distinciones entre los fenómenos que se dan en la sociedad en general y los hooligans.

Con la finalización de la revisión de este artículo, podemos introducir el análisis bibliográfico de la siguiente categoría: la opinión y el análisis del comportamiento de los espectadores.

8.2. Análisis de las opiniones y el comportamiento de los espectadores

En esta categoría de análisis, los artículos seleccionados tienen un factor común que es el estudio del comportamiento y la opinión que tienen los espectadores cuando se les habla de racismo en el fútbol. Mientras unos artículos hablan del comportamiento de los/as aficionados/as en los estadios, tanto en España como en Inglaterra, otros artículos estudian este comportamiento racista que surge a través de movimientos colectivos en las diferentes redes sociales.

Así, vemos que en el artículo “Football fans’ views of racism in British football”, de Jamie Cleland y Elish Cashmore (2013), se analiza el alcance del racismo en el fútbol británico. Actualmente, estos comportamientos racistas continúan presentes en los partidos de fútbol de Inglaterra.

Según los autores del artículo, que este racismo siga arraigado culturalmente se debe a que la historia de los clubes de fútbol tiene su origen en centros urbanos locales donde históricamente sus residentes ven de forma negativa a aquellas personas de origen extranjero. Este comportamiento se transmite de generación en generación en familias, comunidades y grupos sociales que son fanáticos del fútbol, lo que hace que las aficiones de los equipos ingleses se

hayan regulado exclusivamente para una serie de aficionados blancos, como ha funcionado históricamente desde los inicios del fútbol británico. Aun así, para la mayoría de los aficionados británicos toda forma de referirse negativamente a la raza de los jugadores debe considerarse racismo. El artículo nos comenta que la sociedad necesita ser menos perjudicial para la comunidad del fútbol. Sostiene que hay una enorme ignorancia para diferenciar lo que es o no es racista y entre la afición existe una gran negación y resistencia a identificar el racismo en sus actitudes, en su lenguaje o estereotipos; o en los debates sobre diferentes etnias.

Aunque se siguen dando episodios racistas en el fútbol británico, para algunos aficionados blancos la permanencia de esto se puede cuestionar debido a que la comunidad futbolística británica no es testigo del grado de racismo que se vivió en los terrenos de fútbol entre los años 70 y 80. Esta ignorancia se debe a que el fútbol de este país ha sufrido grandes transformaciones desde los años 90 que han provocado que se disminuyan los actos racistas en los campos de fútbol. Sin embargo, esta disminución de episodios racistas no significa que el racismo haya desaparecido completamente de los campos de fútbol, pues la gran mayoría de la afición británica sigue afirmando que el racismo sigue prevaleciendo en la cultura futbolística del país. Para los autores, tiene sentido que la afición tenga este pensamiento, debido a que los viejos hábitos son difíciles de cambiar o de erradicar y algunos aficionados o aficionadas se resisten a que les digan cómo deben comportarse dentro y fuera de los estadios de fútbol, lo que supone un desafío para los activistas contra el racismo y las mismas autoridades del mundo del fútbol. En definitiva, sostienen que la ignorancia se transmite de generación en generación.

Otro de los artículos de esta categoría, “Cuando el insulto racista deja de ser racismo: minimización y estrategias de mitigación del racismo en el fútbol. Estudio de caso: la afición del CE Sabadell”, de Juli Tello (2014), pretende dar respuesta a cuál es la percepción que tiene la afición española en cuanto al problema del racismo y si lo perciben como tal. Para ello, se comparan estudios realizados a la afición inglesa (como el artículo de Cleland y Cashmore analizado anteriormente) y holandesa, que arrojan resultados dispares, con este estudio de la afición española.

A diferencia de Inglaterra, donde el problema del racismo en el fútbol empezó a surgir en la década de 1970 (Cleland y Cashmore, 2013), o de países europeos como Holanda, donde el fenómeno apareció en la década de 1980, en España el problema del racismo no llegó hasta finales de los 90, donde se comienzan a producir episodios racistas en los estadios de fútbol con más frecuencia. Por un lado, algunos estudios afirman que el racismo sigue presente en el fútbol

español, mientras que otros informes opinan que no existe dicho problema, debido a que minimizan su importancia y justifican comportamientos racistas en base a que ciertos insultos racistas no lo son porque se expresan en un campo de fútbol donde hay una tensión general y se cree que son “cosas del juego”. El autor sostiene que, en definitiva, se minimizan las actitudes racistas, por lo que la afición española no percibe el racismo en sí como un problema en el mundo del fútbol. Estos resultados también coinciden con los arrojados por el estudio de la afición holandesa. Sin embargo, el estudio realizado a la afición inglesa refleja que los fanáticos del fútbol son conscientes de que hay un problema de racismo arraigado en los terrenos de juego.

Los dos últimos artículos destacados en esta categoría de análisis abordan el comportamiento racista de las aficiones desde una perspectiva diferente, la de las redes sociales en internet.

El capítulo 5, titulado “Racism”, del libro de Ellis Cashmore y Kevin Dixon, *Studying Football*, del año 2016, nos expone que se analizaron más de 500 mensajes en dos foros en línea sobre fútbol, donde se encontró una visión nacionalista de la identidad de personas que se dedicaban a discriminar anónimamente según la raza a diversos grupos minoritarios. Así pues, se ha demostrado que las discusiones sobre raza en foros en línea son cada más frecuentes, ya que este sentimiento discriminatorio se ha expandido también a las redes sociales. Es decir, mientras que antes las aficiones utilizaban las redes sociales para debatir sobre fútbol, los partidos o hablar de otros temas relacionados con el fútbol, para otras personas estas plataformas han permitido la incitación al odio y las prácticas racistas de forma anónima. En particular, este fenómeno se puede ver más reflejado en plataformas como Twitter, ya que esta red social permite a todos los usuarios registrados enviar mensajes a personas de alto perfil como jugadores, entrenadores, comentaristas, etc.; en definitiva, a toda la comunidad futbolística. Sin embargo, la suposición de que el racismo es solo un problema que surge en el fútbol es una afirmación errónea, pero sí que es cierto que el fútbol influye en la gente como el gran deporte nacional de muchos países, lo que implica que este deporte sea un reflejo de la misma sociedad. No hace que la gente sea racista, pero sí actúa como un mecanismo donde los pensamientos y comportamientos racistas pueden ser comunicados de manera encubierta. El consumo de la tecnología también ha influido en este fenómeno, ya que como afirman los autores permite expresar opiniones racistas de forma anónima mediante diversas plataformas virtuales, lo que hace más compleja la intervención de las autoridades del fútbol y de los grupos antirracistas.

Todo lo mencionado anteriormente se puede ver reflejado en el artículo “Racismo cibernético en el fútbol” de Salvador Rodríguez Moya (2016), el cual nos muestra un nuevo concepto de manifestación del racismo, denominado “racismo cibernético”.

Este nuevo concepto aparece debido al aumento de diferentes páginas web que promueven pensamientos y actitudes racistas. La solución de este problema debe pasar por buscar alternativas efectivas que inciten a que los grupos ultras se inscriban como peñas de afición con un mediador legal. Es evidente que las acciones de los agentes antidisturbios son efectivas cuando se producen acciones racistas en los campos de fútbol, pero cuando estas acciones suceden en las redes sociales no hay intervención institucional que permita paliar o erradicar estas acciones. En definitiva, es necesario poner en marcha mecanismos que enfrenten las actitudes racistas en las redes para que los grupos que difunden estas ideas no actúen de forma impune. Una cosa es opinar libremente y otra bien distinta, bajo la clandestinidad, aprovecharse de los foros para fomentar el racismo.

8.3. Política e ideología

Tras analizar los dos bloques anteriores (recorrido histórico y opinión y análisis del comportamiento de los espectadores), es preciso comenzar a comentar los aspectos políticos e ideológicos que engloban el racismo en el fútbol. Unos artículos de esta categoría hacen énfasis en explicar el desarrollo del racismo desde una perspectiva basada en la ideología política de las aficiones de los equipos de fútbol, mientras que otros se centran en comentar la posición que ocupa el fútbol respecto al racismo y las actitudes de sus aficionados y aficionadas, así como el simbolismo en los terrenos de juego y los diferentes tipos de racismo que se pueden dar en los estadios de este deporte.

El análisis comienza con un artículo de la revista *El Correo*, publicada por la UNESCO, que se titula “Las mil caras del racismo en el fútbol”, cuyo autor es Tim Crabbe (2000). En él se nos expone que el odio racial en el fútbol se puede explicar por la presencia e influencia de grupos neonazis y neofascistas en las gradas. Así mismo, la rivalidad propia de las culturas de las propias aficiones, unida a las tradiciones de los hinchas que acuden a los estadios, propician que este racismo se manifieste en los terrenos de juego. También hay que destacar el uso del concepto que aparece en el artículo de “insulto eficaz”. Este concepto se refiere a que los aficionados de los equipos de fútbol emplean aquellas palabras que suelen ser más ofensivas para causar el mayor daño posible. Es decir, se van a “lo fácil” e insultan a los jugadores por su raza o etnia, con el fin de ofenderlos, distraerlos y causarles malestar en el campo. Por ello, el

autor llega a la conclusión de que los estadios de fútbol “permiten comprobar que el racismo surge en un contexto de prejuicios que se comparten entre la afición” (Crabbe, 2000). Sin embargo, como nos afirma el texto, el hecho de que se den episodios racistas en los campos de fútbol no significa que se produzcan por parte de gente que tiene ideología afín a la extrema derecha o características de la misma.

El artículo de Guillermo Acuña Gómez y Ángel Acuña Delgado titulado “El fútbol como producto cultural: Revisión y análisis bibliográfico”, del año 2016, hace especial énfasis en el simbolismo en los campos de fútbol y los diferentes tipos de discriminación que se dan cuando hablamos de racismo en el fútbol.

En cuanto a la idea del simbolismo, los autores afirman que el hecho de que la sociedad europea le haya dado un sentimiento de tanta importancia al fútbol, propicia que éste no sea ajeno a lo que pasa en la comunidad y se transforme en un fenómeno totalmente integrado en nuestra sociedad, lo que hace que este deporte se convierta en un escenario ideal para manifestar y movilizar las ideas políticas y los símbolos sociales con los que se siente identificada la afición de cada equipo.

Centrándonos en las manifestaciones racistas en el fútbol, debemos destacar la idea que proponen los autores a la hora de explicar las diferentes formas de violencia racista que pueden surgir en un campo de fútbol. Estas formas de violencia y discriminación pueden ser de tres tipos: instrumental, impulsiva e institucional. La discriminación instrumental se relaciona con aquellos incidentes que se suceden cuando la afición pretende desconcentrar a los futbolistas y a los seguidores del equipo contrario. Por otro lado, la discriminación impulsiva es aquella que surge de la inseguridad de los aficionados y aficionadas, la ignorancia, y muchas veces por falta de razonamiento y diálogo; mientras que la discriminación institucional se manifiesta cuando las normas o las prácticas de cada organización deportiva muestran tintes racistas y no atienden a las minorías colectivas del deporte. Señalan también que es importante que en el fútbol se transformen la mayoría de los aspectos que rodean este deporte, ya que debido a la importancia y la popularidad que le da la sociedad, debe producir aprendizajes y conductas que sean positivas, excluyendo actitudes racistas y de discriminación. Todo ello señala la importancia del trabajo educativo de las familias, el profesorado, los medios de comunicación, y los referentes profesionales de este deporte a la hora de educar en valores deportivos y sociales.

Para finalizar, el siguiente artículo de análisis es un informe sobre la lucha contra el racismo y la discriminación en el fútbol elaborado por la UNESCO en 2016, *¿Color? ¿Qué color?*

Informe sobre la lucha contra el racismo y la discriminación en el fútbol. En él se nos exponen diversos aspectos, como la posición que ocupa el fútbol en el racismo y la discriminación, su popularidad, entre otros.

Este artículo comparte la misma idea del anterior con respecto a la importancia y popularidad del fútbol y el lugar que ocupa el mismo en nuestra sociedad. Está de acuerdo en que el fútbol es un deporte que sirve para manifestar los ideales políticos de las personas, pero puntualiza que constituye también un escenario ideal para los grupos o personas que desean expresar todo tipo de violencia racista o xenófoba en las gradas contra la comunidad futbolística. El motivo por el que se le da más visibilidad a estos grupos que cometen actos racistas no es otro que por la popularidad que genera este deporte. El fútbol ocupa siempre un lugar principal en los medios de comunicación, lo que provoca que se dé más importancia a los actos racistas que perpetran estas personas y se considere que el fútbol, comparado con otros deportes, sea una práctica que ocupa una posición especial en cuanto al racismo y la discriminación. En definitiva, los actos racistas han estado presentes tanto tiempo en los campos de fútbol, que se considera una actitud frecuente y completamente normalizada por los/as espectadores/as. Es decir, el fútbol está tan integrado en la sociedad que permite transmitir también estas actitudes racistas, puesto que ya están totalmente consolidadas como hábitos que se reproducen entre las generaciones de aficionados/as de forma inconsciente.

8.4. Medidas institucionales contra el racismo

Para entender cómo se desarrolla el racismo en el fútbol es de vital importancia conocer la legislación existente contra esta problemática. Así pues, daremos paso a la siguiente categoría de análisis, donde mencionaremos la legislación vigente y las diferentes instituciones y organismos que se encargan de luchar contra el racismo, tanto en Europa como en España. Para ello, analizaremos varios artículos que nos exponen la legislación y medidas desarrolladas, así como los protocolos a seguir en caso de que se sucedan episodios o actos racistas en un partido de fútbol.

Comenzaremos hablando de la legislación española, con la *Ley 29/2007, del 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte*. La creación de esta Ley vino motivada porque, a pesar de que España disponía de órganos administrativos que regulan los actos racistas en el fútbol, no poseía una legislación adecuada que se encargara de prevenir estos incidentes y sancionarlos correctamente.

En general, podemos destacar que algunos de sus objetivos no son otros que fomentar el juego limpio y la integración en la sociedad, velar por la seguridad de los espectadores durante los partidos, concretar la gestión administrativa que debe encargarse de determinar el tipo de sanciones dirigidas a aquellas personas que cometan actos racistas en el fútbol y, en síntesis, erradicar el racismo de los terrenos de juego y garantizar el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el deporte.

Para avanzar en la consecución de estos objetivos, se diseñaron también unas medidas que se nombran a continuación, con el fin de prevenir estos comportamientos racistas en las gradas y en los campos de fútbol. De manera general, la Ley obliga a los/las responsables de la organización de los partidos de fútbol a cumplir las medidas disciplinarias que garanticen la no realización de conductas racistas en los estadios. Para que esto se pueda lograr, los/las responsables deberán implantar las medidas de seguridad necesarias y colaborar con los órganos gubernamentales que rodean el fútbol para tratar de prevenir el racismo en los terrenos de juego. Otra medida que deben adoptar es la dotación en los estadios de buenos sistemas de comunicación y utilizarlos con el fin de detener las conductas racistas, así como de identificar a los/las responsables que se encargan de protagonizar estos incidentes.

Por último, destacamos una medida orientada hacia la prohibición de la utilización de simbología ofensiva que pueda incitar al odio o a la violencia racista en los estadios de fútbol por parte de los espectadores, ya que pueden llegar a incidir de manera negativa en el desarrollo del espectáculo. Como se ha repetido en varias ocasiones, el fútbol es un elemento socializador más de nuestra comunidad que sirve como escenario de expresiones y símbolos ideológicos con los que se sienten identificadas las aficiones. Por ello, es importante que, dentro de los recintos, se tenga un control por parte de los/las responsables de seguridad sobre esta expresión colectiva que prohíba la utilización de esta simbología en caso de que la misma no sea adecuada y constituya una amenaza u ofensa para cualquier integrante o grupo de la comunidad futbolística.

Si por alguna razón ocurriera algún tipo de incidente racista o xenófobo en algún estadio, existen una serie de sanciones económicas y de prohibición de acceso según la gravedad de los actos cometidos. Además, también se puede sancionar a los/las organizadores/as de los partidos con la prohibición de planificar espectáculos deportivos o incluso con la obligación de cerrar el estadio.

Tres años después de la implantación de la Ley se aprobó el *Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la*

xenofobia y la intolerancia en el deporte. Este real decreto tiene como fin adjuntar las modificaciones y adaptaciones que se necesitan para asegurar que la Ley 19/2007, de 11 de julio, se desarrolla de forma efectiva.

Las actualizaciones que se implementan en este decreto ley pasan desde actualizar las medidas de acceso a los campos de fútbol, los Protocolo de Seguridad, el Reglamento Interno del recinto, hasta la regulación de los Planes Individuales de Riesgos de las instalaciones deportivas. También este decreto insta la regulación, por parte de las entidades deportivas, de las actividades de las peñas, agrupaciones, asociaciones y grupos de aficionados y aficionadas del club mediante un libro de registro.

Después de analizar los aspectos más importantes de la legislación contra el racismo es importante destacar el artículo de Javier Durán González y Pedro Jesús Jiménez Martín “Fútbol y Racismo: un problema científico y social” (2006), donde nos exponen la importancia del “Plan de acción contra el racismo”, que compromete a la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), a la Liga de Fútbol Profesional (LaLiga), a los clubes y los/las responsables de organizar los espectáculos deportivos a cumplir una serie de medidas. Estas medidas engloban diferentes normas que se aplicarán y que están relacionadas con la disciplina interna de cada club y su entorno, con la concienciación tanto del personal como de las aficiones sobre lo que supone cometer actos racistas en el fútbol y con la prohibición y prevención de actos, simbologías, actitudes y mensajes de índole racista.

Así mismo, hay que destacar una de las instituciones españolas más importantes a la hora de combatir el racismo en el fútbol: el Observatorio de la Violencia, el Racismo y la Intolerancia en el deporte. Se creó en 2004 con los fines de: reunir la información necesaria sobre el racismo en el fútbol para analizar cómo se desarrolla este fenómeno en este deporte, erradicar el racismo y la discriminación racista, así como fomentar el principio de igualdad en el fútbol y, por último, colaborar con otros organismos que también están comprometidos con la lucha para combatir el racismo. Algunas de las funciones con las que cuenta el Observatorio se basan en eliminar barreras que dificulten la integración de inmigrantes en el fútbol, erradicar toda propagación de racismo, asesorar a instituciones gubernamentales para combatir el racismo, dar visibilidad a los/as deportistas que han sufrido incidentes racistas y sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre el fenómeno del racismo en el fútbol, entre otras.

Del mismo modo, es importante mencionar el papel que juegan las instituciones europeas que están involucradas en la erradicación del racismo en el fútbol como pueden ser el FARE y la UEFA.

El FARE (Fútbol contra el Racismo en Europa. Football Against Racism in Europe) es una asociación fundada en 1999 que se encarga de combatir el racismo en el fútbol europeo. La integración de esta red está formada por grupos de fans, ONGs y clubs, y colabora con hinchas, jugadores, y organizaciones dedicadas a migrantes y minorías étnicas. Además, es una asociación que está respaldada por la UEFA, la FIFA y la Comisión Europea. Entre sus funciones destaca la concienciación que realizan a los gobiernos sobre el problema que supone el racismo y la ayuda que proporcionan a estos organismos gubernamentales a la hora de crear e integrar medidas y políticas que ayuden a erradicar esta problemática en los países europeos.

La unión entre la UEFA y el FARE propició la creación de un plan de acción contra el racismo en el fútbol en el año 2003. Este plan está compuesto por 10 puntos que buscan erradicar las conductas racistas en los estadios, como por ejemplo, la potestad de los clubes de tomar medidas disciplinarias contra aquellos jugadores que están implicados en incidentes racistas, el deber de organizar una política de acción común (entre la policía y el personal que se encarga de la seguridad en los estadios) para controlar las actitudes racistas de las aficiones, y la colaboración con sindicatos, aficiones, clubes, patrocinadores y empresas locales, entre otros, para ayudar a erradicar el racismo de los campos de fútbol.

Todo lo comentado anteriormente pone de manifiesto que la Ley 19/2007 puede que se haya fijado en este plan de la UEFA a la hora de desarrollar los objetivos que pretende conseguir su implantación, puesto que ambos documentos comparten ciertas similitudes en lo que se refiere a las formas de actuación, para erradicar los actos racistas del mundo del fútbol.

8.5. Análisis de las medidas institucionales contra el racismo

Para introducir esta categoría de análisis de las medidas institucionales contra el racismo haremos referencia a una serie de artículos cuyos autores realizan un análisis crítico acerca de la legislación vigente y las medidas que han tomado los principales organismos e instituciones del mundo del fútbol europeo para erradicar el racismo.

Mientras unos autores hacen más énfasis en comentar el papel que desarrollan algunos organismos administrativos del fútbol español, como el Consejo Superior de Deportes (CSD),

la RFEF, etc., otros artículos se centran más en realizar una crítica a la legislación vigente y sus competencias.

La tesis que hemos analizado anteriormente en otras categorías, *Racismo en el fútbol profesional. Realidad social y mediática*, de Salvador Moya (2011), también nos deja un capítulo realmente interesante en el que analiza el papel de los diferentes organismos españoles en el mundo del fútbol contra el racismo: Consejo Superior de Deportes, Real Federación Española de Fútbol, Asociación de Futbolistas Profesionales y Comité Técnico de Árbitros.

En una entrevista que le realiza al presidente del Consejo Superior de Deportes, se destaca que la Ley ha supuesto un avance en la temática del racismo, que permite pulir los logros ya alcanzados, y a su vez, discrepa de las denuncias que exponen que la violencia que se produce fuera de los estadios está fuera de control. Sin embargo, sí reconoce que la lucha contra los “ultras” ha sido demasiado lenta, pero que con la nueva Ley ha habido una mayor concienciación sobre el tema, aunque insiste en que la lucha contra el racismo aún no ha acabado. Además, destaca el papel que juegan los diferentes medios de comunicación. Sostiene que su deber no es otro que el de hacer eco de los episodios racistas, pero no solo cuando suceden, sino más allá de su impacto momentáneo.

En cuanto a la Real Federación Española de Fútbol, Salvador Moya nos comenta que el papel que juega a la hora de intentar erradicar el racismo está en entredicho. El motivo es que existe una normativa en el fútbol amateur que perjudica a los inmigrantes que quieren practicar este deporte, ya que dicha normativa aplica unas restricciones a la hora de que equipos de varias categorías cuenten con jugadores extranjeros o comunitarios. Por ejemplo, esto sucede en categorías como Segunda B y Tercera división, donde directamente el reglamento impide que los equipos tengan jugadores extranjeros o comunitarios, mientras que en categorías regionales e inferiores, para que los equipos puedan tener en sus filas jugadores foráneos se tiene que acreditar y demostrar que llevan cinco años residiendo en España. Sin embargo, si son jugadores menores de edad los equipos sí que pueden contar con dos extranjeros o comunitarios en sus filas. Por ello, la normativa que aplica la RFEF en estas categorías ha supuesto una gran controversia, puesto que puede considerarse que algunas medidas muestran tintes racistas al no permitir la presencia de jugadores extranjeros o comunitarios en sus clubes.

Otra institución que analiza el autor en el artículo es la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), la cual ha sido partícipe de los avances relacionados que se han producido en la lucha contra el racismo en el fútbol y que colabora con diversos organismos antirracistas como el

Observatorio. Por motivos como estos, Salvador Moya considera que la AFE, que representa a los futbolistas, está concienciada sobre lo que supone el fenómeno del racismo en el mundo del fútbol y está intentando combatirlo.

Por último, Moya nos comenta la importancia que tiene el papel que desarrolla en la lucha contra el racismo el Comité Técnico de Árbitros (CTA). Los árbitros suponen un eslabón muy importante en el objetivo de erradicar el racismo, ya que disponen de las actas arbitrales, que constituyen las fuentes de acceso más fiables y eficaces, puesto que reflejan una estimación aproximada de la cantidad de incidentes racistas que pueden llegar a suceder en un partido de fútbol. El colegiado tiene la obligación de constatar los hechos racistas que se hayan producido antes, durante o después del encuentro. Aun así, se producen tantos episodios racistas que resulta muy complicado recogerlos todos en el acta arbitral, y también se deben tener en cuenta aquellos incidentes racistas que se producen fuera de los estadios. En este caso los responsables son las fuerzas de Seguridad y los controles de vigilancia. Todo ello también deja entrever que, salvo excepciones, la mayoría de árbitros pasa por alto lo que ocurre en las gradas si no es muy notorio.

Otro de los artículos a analizar en este bloque es “Deporte, lenguaje y violencia: el ejemplo de las competiciones futbolísticas”, de 2015, en donde el autor Ricardo Cueva Fernández realiza a lo largo del artículo una crítica a la Ley 19/2007.

En primer lugar, nos expone que el legislador justifica la violencia en el deporte, exponiendo que la misma es una tendencia bastante común entre los aficionados del fútbol, que atrae y cautiva a la sociedad. El autor critica que estas afirmaciones de que los aficionados adoptan conductas agresivas no están sustentadas por análisis sociológicos que estudien la relación entre el deporte y la violencia en general, por lo que no existe una unión comprobada y que sea real entre estos dos conceptos. Así mismo, Cueva también hace una crítica a la legislación por el hecho de que la Ley 19/2007 no hace hincapié en concretar qué colectivos vulnerables son los que se protege de estas situaciones de discriminación racista. Simplemente, la Ley no protege a estas minorías, sino que busca erradicar cualquier acto de violencia que pueda surgir en los estadios de fútbol, indiferentemente si estos actos son de índole racista o no. Es decir, se critica que no se trata de una Ley específica contra la violencia racista en sí, sino contra la violencia en general, por lo que estos colectivos siguen desprotegidos y expuestos a sufrir ataques racistas en un deporte como el fútbol.

Para concluir esta categoría de análisis destacamos una entrevista realizada al presidente de la ONG Movimiento Contra la Intolerancia y uno de los miembros del Observatorio de la Violencia, el Racismo y la Intolerancia en el deporte, Esteban Ibarra, publicada por la revista *Compromiso Empresarial* en 2019. Es de gran importancia el análisis de esta entrevista, puesto que Ibarra nos expone un punto de vista desde una perspectiva más cercana (al ser uno de los miembros del Observatorio y al haber participado en la tramitación de la Ley 19/2007) sobre el funcionamiento de las diferentes instituciones que luchan contra esta lacra en España.

En ella, Ibarra comenta que el primer paso para solucionar el problema del racismo es ser conscientes de que la problemática es real y existe. También reclama más responsabilidad a las autoridades y a los organismos deportivos y legislativos, de los que no ha habido una intervención temprana para intentar erradicar o disminuir esta problemática. Critica que hay una Ley específica contra el racismo, la intolerancia y la violencia en el deporte, pero que solo se aplica parcialmente en el ámbito estatal y no se sabe cuántas sanciones se hacen efectivas, debido a que el Observatorio lleva 8 años sin reunirse (desde 2011) y no ha podido hacer un seguimiento y análisis actual del desarrollo de actos racistas en el fútbol. Pese a ello, reconoce que LaLiga y la RFEF muestran preocupación, pero que las categorías inferiores son las más preocupantes, puesto que hay un grave descontrol de la situación. Los dos organismos intervienen, pero lo hacen de forma exclusiva y no entiende por qué les incomoda el trabajo que se realiza desde el Observatorio.

Ibarra denuncia también que no se están cumpliendo algunos de los mandatos reflejados en la Ley referidos a la actividad del Observatorio, que incluye funciones como estudiar, analizar, proponer y realizar un seguimiento para prevenir la violencia y el racismo en el fútbol, lo que pone de manifiesto la poca importancia y relevancia que se le está dando por parte de los organismos que rodean el mundo del fútbol al cumplimiento de algunos artículos de la Ley y al fenómeno de la violencia racista en los terrenos de juego. Además, afirma que el Consejo Superior de Deportes es la autoridad política en el deporte y debe de velar porque se cumplan objetivos que deben alcanzar a todos los ámbitos y categorías. Por último, destaca que, en general, se ha mejorado la lucha contra los incidentes racistas en el fútbol, pero que el aporte a esta situación tanto de LaLiga como de la RFEF y el CSD ha sido mayoritariamente insuficiente, debido a la falta de voluntad para luchar a fondo contra el racismo y la violencia en el deporte.

8.6. Datos estadísticos y encuestas

Una vez analizado el bloque de las medidas institucionales creemos conveniente finalizar con aquella bibliografía orientada en materia de datos estadísticos y encuestas cualitativas que recogen el número de actos racistas en el fútbol y la opinión que tienen varios/as expertos/as sobre este hecho.

El informe *¿Color? ¿Qué color? Informe sobre la lucha contra el racismo y la discriminación en el fútbol*, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2016 nos presenta una encuesta cualitativa realizada a diferentes agentes y expertos/as sobre si el racismo y la discriminación todavía era un asunto importante en diferentes países europeos. Las personas a las que se entrevistaron ocupaban cargos como directores/as de instituciones, periodistas, antropólogos/as, profesores/as, líderes de grupos ultras, científicos/as sociales, sociólogos/as, activistas de ONG y movimientos antirracistas, historiadores/as deportivos, exfutbolistas, entrenadores de fútbol y asesores/as en márketing. Los entrevistados y entrevistadas coincidían en el hecho de que el racismo y la discriminación todavía era “un asunto importante” en sus países.

Está claro que la percepción que tienen las personas sobre el racismo depende mucho del país del que estemos hablando y de su sociedad. Por ejemplo, los resultados del informe exponen que alemanes y franceses coinciden en indicar que, para ellos, el racismo en el fútbol no constituye un problema tan grave, mientras que en España e Italia las personas entrevistadas ponen de manifiesto que en dichos países el racismo en el fútbol sigue siendo un problema actual de gran importancia y preocupación. Además, hay que tener en cuenta que las percepciones sobre el racismo también dependen de la manera en la que las personas encuestadas se preocupan por este asunto. Es obvio que las personas activistas contra el racismo están más informadas y tienden a alarmarse más. Sin embargo, como indica el informe, hay una coincidencia general entre todas las personas entrevistadas, y es que los actos racistas y discriminatorios han disminuido de manera notable en el mundo del fútbol en los últimos 15 años.

En general, se critica la falta de liderazgo que existe por parte de las autoridades del fútbol, porque se piensa que las personas al cargo no poseen “la capacidad para desarrollar el fútbol en una sociedad multicultural.” Obviamente, en países donde se considera al racismo como un asunto poco importante, esta visión no se compartió.

Continuando con el análisis de los diferentes datos estadísticos nos centraremos en un artículo de Javier Durán González y Rodrigo Pardo García, titulado “Racismo en el fútbol profesional español (1º y 2º división). Temporadas 2004-05 y 2005-06”, del año 2008, donde se nos expone una visión de los incidentes racistas sucedidos en las temporadas 04-05 y 05-06 en primera y segunda división del fútbol español.

Del estudio realizado destacamos que los incidentes racistas registrados en estas dos temporadas en los terrenos de juego se reparten de manera similar entre ambas temporadas y no varían mucho, aunque sí que es cierto que en la temporada 2005-2006 se puede apreciar un ligero incremento del número de episodios racistas si lo comparamos con la temporada 2004-2005, aunque dicho incremento no es muy elevado. Además, los autores nos exponen que se produjeron más incidentes racistas en Primera División que en Segunda en las dos temporadas analizadas. Sin embargo, hay que puntualizar que, en la segunda temporada, los episodios racistas de Segunda División se dieron con más frecuencia si los comparamos con los incidentes sucedidos en la categoría de plata en la primera temporada. El estudio hace un análisis basado en las fuentes oficiales consultadas de todos los actos racistas producidos. Por un lado, están aquellos incidentes en los que se ha utilizado simbología racista y xenófoba como banderas, pancartas, camisetas, etc.; y, por otro lado, aquellos actos racistas realizados mediante conductas e insultos (agresiones, gritos simioscos, lanzamiento de plátanos). Los resultados que arroja el informe indican claramente que los incidentes racistas más producidos pertenecen a la utilización de simbología racista y xenófoba por parte de las aficiones en los campos de fútbol. Estos resultados hacen retomar la idea que se comentaba en el artículo de Guillermo Acuña Gómez y Ángel Acuña Delgado en el que se destacaba el uso de la simbología ideológica con la que se siente identificada la afición de cada equipo en los partidos de fútbol.

Para finalizar con esta categoría de análisis y este apartado de resultados, expondremos un artículo de EL PAÍS titulado “El racismo en 34.000 actas arbitrales: 68 partidos de fútbol con insultos xenófobos”, escrito por Daniele Grasso y Borja Andrino (2019).

El artículo analiza los textos de 34.200 actas, consultadas en la página web de la RFEF desde el año 2003, con la intención de encontrar la presencia de episodios racistas en las gradas del fútbol profesional español. En el rastreo se han tenido en cuenta solo actos xenófobos o descalificativos. En las diecisiete temporadas disponibles hay 68 actas de partidos de Primera, Segunda y Copa del Rey que recogen insultos racistas, aunque estos han ido disminuyendo después de 2007, tras la entrada en vigor de la Ley contra la Violencia en el Deporte. Por su

parte, LaLiga ha tramitado un total de 335 denuncias desde el 2014, pero solo 3 de ellas estaban conectadas con insultos racistas.

También se debe de tener en cuenta la situación que vive el árbitro en el momento que se suceden estos actos. En ocasiones el colegiado apunta solamente “insultos racistas”, mientras que en otras detalla la situación que lleva a parar el juego, sin entrar a etiquetar dicha situación como racismo. Todo el mundo sabe que el árbitro es el que manda dentro del terreno de juego y es el responsable de tomar decisiones cuando surgen este tipo de acciones, sin embargo, en muchas ocasiones suele estar centrado en el desarrollo del partido y no en lo que ocurre en las gradas, por lo que resulta difícil que se percate de lo que está sucediendo con las aficiones para posteriormente reflejar y denunciar estas actitudes.

En este artículo, EL PAÍS también realiza una pequeña entrevista a Salvador Moya, donde se repite esta idea de que para el colegiado resulta muy complicado atender a los comportamientos de las aficiones mientras los equipos juegan el partido. Moya sostiene que hay que aceptar que el racismo es una problemática real y que se antoja imprescindible la obtención de datos para conocer su desarrollo a lo largo de los años. Hoy en día, ni LaLiga ni la RFEF realizan un recuento oficial de episodios racistas en los estadios. Es por ello, que, al no existir un registro oficial, es complicado llevar la cuenta exacta de los actos racistas que suceden en los campos de fútbol.

9. Discusión y conclusiones

Tras este análisis bibliográfico es preciso comenzar realizando una discusión crítica sobre el tema de la legislación y cómo se aborda en los diferentes trabajos académicos analizados.

Consideramos que, en general, la bibliografía que existe sobre la legislación contra el racismo se enfoca principalmente desde una perspectiva jurídica, ya que en la mayoría de artículos los autores se centran en exponer la confección de la Ley 19/2007 sin entrar en valoraciones sobre la misma. Los pocos autores que realizan una crítica sobre la legislación lo hacen desde una perspectiva más social, planteando y analizando la influencia tanto negativa como positiva que ha tenido esta Ley dentro de la sociedad española y de la comunidad futbolística más concretamente. Como punto de crítica, se echa en falta bibliografía legislativa que se centre más en una perspectiva social, y que analice si esta legislación ha tenido éxito o ha fracasado desde su implantación en 2007, atendiendo de una forma más concreta a aquellos aspectos

relacionados con la protección que la legislación vigente ofrece a los colectivos vulnerables de sufrir racismo en el fútbol. Es importante saber cuál es el contenido de la Ley y qué es lo que propone, pero consideramos que es más interesante estudiar cómo la implantación de esta Ley influye en la cultura de la sociedad futbolística y en el comportamiento de las diversas aficiones.

Otro punto de discusión que nos ha dejado esta revisión bibliográfica es la presencia mayoritaria del género masculino como autores de los estudios analizados sobre racismo en el fútbol. Todos los artículos que analizamos han sido redactados por hombres y no hay ninguna autora que realice algún tipo de análisis relacionado con la violencia racista en los campos de fútbol en Europa o en España. Por lo tanto, no se tiene en cuenta la perspectiva de género en los trabajos académicos existentes que tratan y analizan este tema y este fenómeno social.

Si concretamos un poco más y nos centramos en la parte futbolística, destacamos la nula existencia de bibliografía relacionada con el racismo y el fútbol femenino. No sabemos si esto se debe, por un lado, a que no se han dado incidentes racistas trascendentales en campos de fútbol femenino o, por otro, a que no se ha analizado de forma fundamentada y, por lo tanto, aún no se ha extendido esta información. Toda la bibliografía analizada anteriormente trata sobre fútbol masculino y prácticamente ningún artículo nombra el tema del género, solamente se menciona esta perspectiva para recalcar que en las gradas de las aficiones de los clubes de fútbol la presencia mayoritaria es masculina, como ha sucedido tradicionalmente, y que en los últimos años también se ha incrementado la presencia de mujeres en los estadios. Esto constituye otro punto de crítica relacionado con las aficionadas. En la bibliografía académica no se hace referencia en ningún momento a la posibilidad de que esta presencia femenina en las gradas también sea responsable de los actos racistas que se suceden en los partidos de fútbol, lo que podría constituir una dimensión de estudio actualmente.

Gracias a la revisión bibliográfica que realizamos encontramos otro punto de análisis y de crítica, esta vez relacionado con el racismo y las redes sociales. Actualmente, las redes sociales se han convertido en un importante medio de comunicación, permitiendo una difusión global e inmediata que facilita el intercambio de todo tipo de opiniones, motivando la difusión de criterios variados e informaciones de carácter racista dirigidas a la comunidad futbolística, incluso de forma anónima. Este “racismo cibernético” nos ha parecido un punto de inflexión para nuestro trabajo, puesto que es un tema que se considera de gran relevancia y bastante actual y del que, sin embargo, hemos encontrado escasa información bibliográfica y muy pocos artículos académicos dedicados a exponerlo.

Relacionado con la cuestión bibliográfica nos hemos tropezado con un escollo en el desarrollo de nuestro trabajo, que no es otro que la falta de bibliografía actualizada sobre este tema en nuestro país. La mayoría de artículos que hemos encontrado y seleccionado cuentan con un mínimo de 10 años de antigüedad, lo que pone de manifiesto la poca importancia y la poca relevancia que se le está dando a nivel académico a un problema tan candente y que nos afecta tanto como sociedad.

Por todo lo expuesto, creemos que lo más adecuado para avanzar en materia bibliográfica relacionada con el racismo en el fútbol pasa, en primer lugar, por incidir en la importancia del racismo como tema de estudio sociológico, ya que la mayoría de bibliografía son artículos de prensa y pocos son los que estudian este fenómeno social y su desarrollo en los terrenos de juego. En segundo lugar, el abordaje académico del racismo centrado en una perspectiva de género y una visión realizada por mujeres que estén involucradas en el estudio de este fenómeno, y que incluya también como objeto de análisis al fútbol femenino, que con total seguridad tampoco está exento ni es ajeno a este problema, agregando además la presencia de mujeres en las gradas como una dimensión de estudio.

Por último, es importante que la literatura académica relacionada con el racismo en el fútbol trate el tema del racismo cibernético como un eje fundamental, ya que la tecnología y las redes sociales están totalmente integradas en nuestra sociedad y es interesante que los/las autores/as analicen el impacto que pueden tener en la sucesión de incidentes racistas dentro de la comunidad futbolística.

El fútbol constituye actualmente una parte importante de la sociedad e influye de manera inmediata en ella. Así, se debe trabajar para erradicar estos comportamientos hirientes y lamentables que ensucian y entristecen este deporte, con el fin de que el fútbol sirva como vehículo de integración de socialización y no de exclusión, para que todos/as podamos disfrutarlo de igual manera.

“Las gradas unen, el racismo divide”.

10. Referencias bibliográficas

- Acuña, G. y Acuña, A. (2016). El fútbol como producto cultural: revisión y análisis bibliográfico. *Citius, Altius, Fortius*, 9 (2), 31-58. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/caf/article/view/6944/7250>
- Alonso Ruiz, H. (2009). Racismo y deporte, una aproximación sociológica. *Lecturas: Educación Física y Deporte*, 132. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd132/racismo-y-deporte-una-aproximacion-sociologica.htm>
- Cashmore, E., Dixon, K. (2016). Racism. En J. Cleland (Ed), *Studying Football*, (pp. 64-80). Londres: Routledge. Recuperado de: https://www.academia.edu/40362785/Racism_in_Football_Chapter_in_Studying_Football_edited_by_Ellis_Cashmore_and_Kevin_Dixon
- Cleland, J., Cashmore, E. (2013). Football fans' views of racism in British football. *International Review For The Sociology Of Sport*, 51 (1), 27-43. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1012690213506585>
- Crabbe, T. (2000). Las mil caras del racismo en el fútbol. *El Correo de la Unesco*, 38-40. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121198_spa/PDF/121198spa.pdf.multi
- Cueva Fernández, R. (2015). Deporte, lenguaje y violencia: el ejemplo de las competiciones futbolísticas. *FairPlay, Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, 3 (1). Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/FairPlay/article/view/291720>
- Durán González, J., Jiménez Martín, P. (2006). Fútbol y Racismo: un problema científico y social. (Soccer and Racism: a scientific and social problem). *RICYDE. Revista Internacional De Ciencias Del Deporte*, 2 (3), 68-94. Recuperado de: <https://www.cafyd.com/REVISTA/ojs/index.php/ricyde/article/view/71>
- Durán González, J., Pardo García, R. (2008). Racismo en el fútbol profesional español (1ª y 2ª división). Temporadas 2004-05 y 2005-06. *RICYDE. Revista Internacional De Ciencias Del Deporte*, 4 (12), 85-100. Recuperado de: <https://dialnet-unirioja.es/accedys2.bbtk.ull.es/descarga/articulo/2667890.pdf>

Grasso, D., Andriano, B. (21 de diciembre de 2019). El racismo en 34.000 actas arbitrales: 68 partidos de fútbol con insultos xenófobos. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/deportes/2019/12/20/actualidad/1576856967_190133.html

Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. (2007). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-13408>

Llopis-Goig, R. (2009). Racism and Xenophobia in Spanish Football: Facts, Reactions and Policies. *Physical Culture And Sport. Studies And Research*, 47 (1), 35-43. Recuperado de: <https://content.sciendo.com/view/journals/pcssr/47/1/article-p35.xml?product=sciendo>

Movimiento contra la Intolerancia. (2010). *Materiales Didácticos nº6. Contra el Racismo y la Intolerancia en el Fútbol. Recomendaciones internacionales y Legislación*. Madrid: Movimiento contra la intolerancia. Recuperado de: http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/MaterialesDidacticos6_ContraRacismoIntoleranciaFutbol.pdf

Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-3904-consolidado.pdf>

Rodríguez Moya, S. (2016). Racismo cibernético en el fútbol. *Tiempo De Paz*, 123, 62-68. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/accedys2.bbk.ull.es/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=923af44d-62fa-4a95-a564-d7d732a592ce%40sessionmgr4007>

Rodríguez Moya, S. (2020). *Racismo en el fútbol profesional. Realidad social y dimensión mediática. (Tesis doctoral inédita)*. Programa de Doctorado Artes y Humanidades. Universidad de Almería. Recuperado de: <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=agjWaypX25c%3D>

Segato, R. (2012). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. *Observatório da Jurisdição Constitucional*. Año 5. Recuperado de: <https://portal.idp.emnuvens.com.br/observatorio/article/view/686/473>

Tello, J. (2014). Cuando el insulto racista deja de ser racismo: minimización y estrategias de mitigación del racismo en el fútbol. Estudio de caso: la afición del CE Sabadell.

Recuperado de: http://www.migrapapers.org/wp-content/uploads/2017/02/TFM_JULI_TELLO.pdf

UEFA. (2006). *Combatir el racismo en el fútbol de clubes. Guía para clubes*. Leeds: UEFA Media Services. Recuperado de: <https://es.uefa.com/newsfiles/459068.pdf>

UNESCO. (2016). *¿Color? ¿Qué color? Informe sobre la lucha contra el racismo y la discriminación en el fútbol*. París: UNESCO. Recuperado de: <http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/COLOR-QUE-COLOR.pdf>

Van de Kimmenade, L. (2010). *Racismo en el fútbol* (Tesina de maestría). Departamento de Comunicación Intercultural. Utrecht University. Recuperado de: <https://dspace.library.uu.nl/handle/1874/40447>